



## **MINUTA DE LA 8ª ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES PARA LA REGENERACION Y SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO DEL MAIZ - MANIALTEPEC, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2023 EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA, JUQ. OAX. PARTE ALTA.**

### **Se propuso y el siguiente orden del día:**

1. Registro de participantes.
2. Inauguración de la asamblea y presentación de participantes.
3. Seguimiento de los acuerdos de la reunión anterior.
4. Avances del proyecto de Regeneración y Saneamiento de la Cuenca de Manialtepec.
5. Condición social y ambiental del municipio de Santos Reyes Nopala.
6. Elección de la Mesa Directiva del Comité de Representantes de la Cuenca del Río Manialtepec.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión.

### **PARTICIPANTES**

La octava asamblea del Comité de Representantes para la regeneración y saneamiento de la Cuenca del río del Maíz - Manialtepec fue hospedada por las autoridades municipales de Santos Reyes Nopala, Juq, Oaxaca. Dando inicio a las 11:00 am.

Asistieron a la asamblea 96 personas de las cuales se registraron 56, provenientes de 5 municipios, 16 comunidades, 7 comisariados de bienes comunales, 2 presidentes municipales, 15 agentes municipales, 3 dependencias de gobierno, 4 asociaciones de la sociedad civil, 3 técnicos agroecológicos, 1 asesores de ecología y medio ambiente, 1 consultor, 5 regidores de ecología, 1 regidor de salud, 1 vocal del consejo de cuenca de la CNA, y 42 asistentes no se anotaron: 5 provenientes del comisariado de bienes comunales de Santiago Cuixtla, 5 de Teotepéc, 3 de Cerro del Aire y 2 San José Manialtepec, y el personal restante, fue de la comunidad de Nopala. Se anexa la lista de asistentes que se registraron.

Inauguró la reunión y dio la bienvenida a todos los asistentes a esta 8ª reunión, el Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala, el C. Alfredo Hernández Mijangos. Se aprobó el orden del día, se presentó la mesa del presidium, así como todos los asistentes a la asamblea.

### **3. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

Se leyó la minuta de acuerdos de la 7ª reunión celebrada en la comunidad de Santiago Cuixtla y hospedada por el comisariado de Bienes Comunales, el C. Juan Ramírez Carmona, quien también menciona la condición social y ambiental de los bienes comunales de esta comunidad, así como las acciones que han realizado para buscarle solución alguna, estas son las siguientes:

- La basura es uno de los problemas principales de nuestra comunidad, hace mucha falta la concientización de los habitantes para evitar generar basura, hace falta una buena estrategia

para educar principalmente a los niños para que las futuras generaciones no se enfrenten a este problema.

- Existe un problema muy fuerte con las aguas negras que genera la planta de tratamiento de Santos Reyes Nopala, ya que desde que se construyó no ha servido, contamina el río del maíz, la gente ya no puede ir a pescar camarones o peces, ya no puede ir a bañarse o a lavar su ropa; en el pasado Santiago Cuixtla, era reconocido localmente por la producción muy alta de camarón que obtenía del río. La Comunidad está proponiendo poner una denuncia para cancelar la planta de tratamiento de Santos Reyes Nopala, para volver a limpiar el río del Maíz y volverlo a la vida.

- Otro de los problemas bastante serios, es el saqueo irracional de materiales pétreos del río del Maíz, por parte de los habitantes de la comunidad de san José Maniatepec, ya que empezaron a meter maquinaria pesada para la extracción de arena y grava, y el presidente de bienes comunales de la comunidad de Santiago Cuixtla, les ha hecho llegar notificaciones para que eviten hacerlo, pero los habitantes de esta localidad, hace caso omiso, por ello hace un llamado al comité de representantes, para que se haga una denuncia ante las instancias correspondientes para poder detener el saqueo, ante las dependencias del gobierno estatal y federal correspondiente.

- La Deforestación, para el cambio de uso de suelo de forestal a ganadero, está siendo un problema importante por parte de los habitantes de la localidad, ya que, si sigue de manera incontrolada, y está empezando a tener consecuencias, como la falta de agua para la comunidad en la temporada de sequía. Para iniciar la solución de este problema, el comisariado menciona que están conformando un programa de reforestación con especies locales, con el apoyo de los habitantes de la localidad, empezando por las zonas más deterioradas.

Con respecto al punto de la elección de la Mesa directiva del comité de representantes, la asamblea acordó, que se les diera más tiempo para leer y entender los estatutos propuestos de funcionamiento de la Mesa directiva del comité y que la elección se realizara en la asamblea no 8 del Comité de representantes de la Cuenca del Río del Maíz - Maniatepec a efectuarse el 1 de julio en el municipio de Santos Reyes Nopala.

#### **4. AVANCES DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA CUENCA DE MANIALTEPEC.**

La Lic. Teresa Gutiérrez Mercadillo, directora del Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C., tomo la palabra para informar de los avances que se llevan hasta la fecha del Proyecto de Regeneración y Saneamiento de la cuenca del río del río del Maíz - Maniatepec, mencionando lo siguiente:

- Se está implementando un sistema de monitoreo ecológico a lo largo del río del Maíz, donde con apoyo de la UNAM, se están evaluando muestras de agua para detectar contaminación por medio de presencia o ausencia de invertebrados o de algas diatomeas que son los que nos dan esta información. Se planea, implementar un monitoreo ecológico comunitario, donde las comunidades de manera periódica chequen la calidad del agua del río del maíz durante el año en temporadas de lluvia y en temporada de sequía, y de acuerdo con los resultados que se obtengan, tomar acciones inmediatas que involucren a todos.

- Se está apoyando el proyecto de aguas termales de Atotonilco que se encuentra dentro de los Bienes comunales de Santiago Cuixtla, para hacer de este lugar, además de recreativo, un espacio ecológico de aprendizaje de eco técnicas que promuevan el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

- Se está trabajando en varios lugares en la implementación de eco filtros para la limpieza de las aguas grises y jabonosas que llegan al río. Ya se ha trabajado con San Juan Lachao, con Aguaje el Zapote y con Las Negras Mixtepec.

- Se está trabajando en la capacitación y construcción de estufas ahorradoras de leña, ya se hicieron 74 estufas en San Antonio Cuixtla con un grupo de señoras productoras de tostadas, se está trabajando con Aguaje el zapote, San Marcos Zapotalito y otras comunidades. El requisito para ingresar a este programa es juntar 15 señoras que utilicen leña para cocinar sus alimentos en una comunidad. El proyecto de Regeneración y Saneamiento, los apoya, con el comal, los ductos, codos y sombreros que sirven para sacar el humo de la cocina. Las personas ponen mano de obra, materiales locales y un poco de tabique para realizar la construcción de las hornillas.

- Se está trabajando en educación ambiental, donde ya se ha llegado a 12 comunidades de la cuenca, educando a niños de primarias y secundarias, para ello se diseñó un programa exclusivo para los niños de la Cuenca. Se está por iniciar también con telebachilleratos o escuelas de educación media superior.

- Taller para caballerangos, en san José Manialtepec, donde se les está enseñando a los propietarios de caballos que llevan a los turistas a las aguas termales, el trato que se le debe dar al visitante.

## **5. CONDICIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTOS REYES NOPALA.**

En este punto toco al presidente municipal de Santos Reyes Nopala, el C. Alfredo Hernández Mijangos, presentar la problemática ambiental y las soluciones que han discutido al interior de su cabildo. El mencionó lo siguiente:

### **a) Problemas de deforestación:**

El municipio tiene graves problemas ambientales que heredaron de las administraciones pasadas, tal es el caso de la tala incontrolada que esta sufriendo los bosques de Nopala, mismos que tiene que ponerse de acuerdo con el comisariado de Bienes Comunales para definir un programa serio de reforestación con especies locales. Así mismo, él menciona, que está en proceso, la construcción de un vivero para la producción de la planta suficiente para la reforestación de todas sus agencias municipales, de los municipios de Santa María Temaxcaltepec, de San Juan Lachao y de San Gabriel Mixtepec. Por otra parte, menciona también que el vivero para la producción de esta planta, ya está pactado con la secretaria de fomento agropecuario y desarrollo rural (SEFAER), del gobierno del estado, por lo que, en el momento de su funcionamiento, pondrá a disposición la plantas que ahí se produzca, a todas las comunidades que componen la cuenca del río del Maíz - Manialtepec.

### **b) Tiradero de basura muy contaminante**

Otro de los problemas que considera que son urgentes de atender, es la disposición final de los desechos sólidos que salen de las comunidades y de la cabecera municipal de Santos Reyes Nopala; reconoce que el basurero que tienen, presenta una serie de problemas que están ocasionando una alta contaminación para el subsuelo, para agua del río y el medio ambiente que lo rodea. Mencionó, que para atender este problema, ya están estructurando un plan integral o un proyecto, y que ya están iniciando su ejecución como prioritario, en este se contempla, dar talleres de educación ambiental a los niños de todas las escuelas del municipio, para que vayan aprendiendo a hacer la separación, el reciclaje y la reutilización de estos desechos; otro punto es, capacitar a las personas de todas las comunidades de Nopala, en la separación de los residuos orgánicos e inorgánicos, para que los camiones recolectores de basura que tiene el municipio, se

programen de la siguiente forma: un día pasa y recoge plásticos blandos y duros, otro día pasa y recoge latas de aluminio, latas de chiles, cartón, vidrio, etc., y otro día pasa y recoge materia orgánica, etc. Todos estos materiales recolectados, lo llevarán a centros de acopio, especialmente contruidos, para que empresas especializadas lleguen a la comunidad de Nopala, compren estos productos y se los lleven para su reciclaje o reutilización. Los residuos orgánicos que salgan de las casas, serán dispuestos, en espacios adecuados para la elaboración de abonos orgánicos, este abono lo pondrán a disposición de los productores agrícolas del municipio. Con solo los residuos sólidos inorgánicos, están calculando un ingreso promedio al municipio de 1 millón 280 mil pesos por año, con una ganancia estimada de 200 mil pesos libres anuales por la venta de estos materiales a particulares.

Una vez organizado todo este proceso dentro del municipio de Nopala, extenderán este beneficio de recolección de desechos solidos urbanos, a los municipios de San Juan Lachao, Santa María Temaxcaltepec y San Gabriel Mixtepec, de tal forma que este espacio se vuelva un centro de acopio regional.

### **c) Contaminación del rio por la planta de tratamiento de aguas negras que no funciona**

Otro de los problemas que consideran de alta prioridad, es la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra junto al rio del Maíz – Manialtepec, misma que no funciona desde que se construyó. Las comunidades afectadas mencionan, que así como entran las aguas negras desechadas por la población de la cabecera municipal, así son vertidas al rio, sin tratamiento alguno, situación que ya tiene muy inconformes a todas las comunidades que se encuentran rio abajo como son Santiago Cuixtla, Cañada Matus, Santa María Tiltepec, y las comunidades que rodean a la laguna Manialtepec, como San Jose Manialtepec, Las Negras, y Aguaje El Zapote, ya que la contaminación llega hasta la laguna afectando a todos. En este sentido, el presidente municipal de Santos Reyes Nopala, se compromete a rehabilitar la planta de tratamiento de aguas negras y solicita el apoyo del Ing. Margarito Castellanos Iváñez, jefe del Departamento de Operación de la Comisión Estatal del Agua, presente en la Asamblea, quien menciona que al final de la misma se haría un recorrido por la planta de tratamiento para evaluar sus condiciones.

Al realizar el recorrido por la planta de tratamiento de aguas negras de Nopala, el Ing. Margarito, menciona a los participantes, que esta planta se puede rehabilitar en poco tiempo y hacerla funcional, invito al presidente municipal y a su regidor de obras a que hagan una visita a la planta de tratamiento de aguas negras de la ciudad de Oaxaca, para que vayan a capacitarse y una vez capacitados puedan hacer la evaluación de su planta. Él recomienda que se capaciten para que puedan elaborar un buen proyecto de recuperación y rehabilitación de la planta de Nopala y solicitar apoyo económico a la CNA.

## **6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA CUENCA DEL RIO MANIALTEPEC.**

El punto principal discutido ampliamente tanto en la reunion 7ma que se realizó en la comunidad de Santiago Cuixtla el día 28 de mayo de 2023, como en la 8ª reunion desarrollada en Santos Reyes Nopala, el día 1 de julio del mismo año, fue el punto número 6 de esta orden del día, que se refiere a la elección de la Mesa Directiva del Comité de Representantes para la Regeneración y Saneamiento de la Cuenca del Rio del Maíz - Manialtepec.

Para realizar la elección, se leyeron y explicaron detenidamente los estatutos que normaran las actividades de la mesa directiva del comité de representantes para regeneración y saneamiento de la cuenca del Rio del Maíz – Manialtepec; los estatutos fueron aprobados por unanimidad en esta asamblea, mismos que estarán sujetos a modificaciones según convenga a la asamblea del comité de representantes de la cuenca. **ver anexo 1.**

Una vez aprobados los estatutos por la asamblea general, se preguntó a misma que propusieran algún método de elección de la mesa directiva. La asamblea propuso realizar la votación por ternas de tres candidatos, por votación de opción múltiple o por votación simple, y al someter estas tres formas de votación, la asamblea eligió por unanimidad a mano alzada la votación por ternas de tres candidatos.

Los candidatos se someterán al principio de equidad mencionado en los estatutos, de que los cinco cargos a elegirse, al menos dos deberán ser mujeres que vivan en la cuenca del río del Maíz - Manialtepec.

Las ternas de tres candidatos fue la elegida porque se propondrían tres personas de tres municipios diferentes para que participaran y fueran votados por la asamblea, de tal forma que, en cada uno de los puestos, presidente, secretario, tesorero y los dos coordinadores, no se repitieran dos cargos para un municipio. La votación quedo como sigue:

#### **I.- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES:**

Para el cargo de presidente, la asamblea propuso a los candidatos y al nombrarlos, se pidió a cada uno de ellos, que hiciera una descripción del porque quiere ser presidente del comité y como ayudaría a la solución de la problemática encontrada dentro de la cuenca del río del Maíz Manialtepec. Dos de los candidatos C. Alfredo Hernández y C. Victoria Carreño, emitieron sus ideas a la asamblea, y aceptaron fueran votados para este cargo. Fernando Salinas de San Juan Lachao, declino en favor del C. Alfredo Hernández Mijangos.

La votación para presidente del comité de representantes quedo como sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>VOTOS RECIBIDOS</b>	<b>CARGO / COMUNIDAD</b>
C. ALFREDO HERNANDEZ MIJANGOS	39	Presidente municipal de Santo Reyes Nopala
C. VICTORIA CARREÑO SANTIAGO	13	Regidora de Ecología Municipal de San Pedro Mixtepec.
C. FERNANDO SALINAS	0	Educador ambiental, San Juan Lachao

#### **II.- SECRETARIO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES:**

La votación para secretario del comité de representantes quedo como sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>VOTOS RECIBIDOS</b>	<b>CARGO / COMUNIDAD</b>
C. VICTORIA CARREÑO SANTIAGO	29	Regidora de Ecología Municipal de San Pedro Mixtepec
C. VANESA CERVANTES CRUZ	18	Técnico agroecológico de San Juan Lachao
C. MARTA FLOR PEREZ	1	Integrante del comisariado de BC San Gabriel Mixtepec

### III.- TESORERO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES:

La votación para tesorero del comité de representantes quedo como sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>VOTOS RECIBIDOS</b>	<b>CARGO / COMUNIDAD</b>
C. JUAN REYES COLMENARES	29	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Gabriel Mixtepec
C. MEINARDO CONTRERAS	18	Presidente municipal suplente de San Juan Lachao
C. JOSE LUIS DE LO SANTOS	1	Regidor de Ecología municipal de Villa de Tututepec

### IV.- COORDINADORES DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES, PARTE ALTA Y BAJA:

Para la coordinación de la parte baja de la cuenca, la C. Victoria Carreño propone que el coordinador del comité de la parte alta de la cuenca sea el C. Fernando Salinas de San Juan Lachao, esta propuesta se sometió a la asamblea y fue aprobada por unanimidad.

El Agente de la comunidad de San José Manialtepec, el C. Marcelino Gabriel Matus, solicito a la asamblea para que les permitieran a ellos elegir a la coordinadora de la parte baja de la cuenca, después de discutirlo, esta propuesta fue aprobada, quedando en compromiso, que la autoridad de San José Manialtepec, enviaría el nombre de una mujer para que representara la coordinación del comité en la parte baja de la cuenca.

Por lo que, los coordinadores del comité de la cuenca electos por la asamblea son:

<b>COORDINADORES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / COMUNIDAD</b>
PARTE ALTA DE LA CUENCA	C. FERNANDO SALINAS	Educador ambiental San Juan Lachao
PARTE BAJA DE LA CUENCA	C. DIANA CRUZ VASQUEZ	Integrante del cabildo de la agencia municipal de San José Manialtepec

Por lo tanto, la mesa directiva del comité de representantes para la Regeneración y Saneamiento de la cuenca del río del Maíz Manialtepec, quedo como sigue:

### MESA DIRECTIVA ELECTA PARA EL PERIODO JULIO DE 2023 A JULIO DE 2025.

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / COMUNIDAD</b>
PRESIDENTE	C. ALFREDO HERNANDEZ MIJANGOS	Presidente municipal de Santo Reyes Nopala
SECRETARIO	C. VICTORIA CARREÑO SANTIAGO	Regidora de Ecología Municipal de San Pedro Mixtepec
TESORERO	C. JUAN REYES COLMENARES	Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Gabriel Mixtepec
<b>COORDINADORES</b>		
PARTE ALTA DE LA CUENCA	C. FERNANDO SALINAS	Educador ambiental San Juan Lachao
PARTE BAJA DE LA CUENCA	C. DIANA CRUZ VASQUEZ	Integrante del cabildo de la agencia municipal de San José Manialtepec, Villa de Tututepec.

## **7. ASUNTOS GENERALES.**

El Ing. Deciderio Urtiz , vocal del Consejo de Cuenca de la Costa, propone que se reúnan lo antes posible los integrantes de la mesa directiva de este comité, para empezar a estructurar el plan de trabajo, y también menciona que se haga el trámite para que este comité sea declarado como un Órgano auxiliar del consejo de cuenca, para poder buscar recursos económicos en la CNA y la CEA, para empezar a resolver la problemática de la cuenca mediante la elaboración de proyectos específicos, según las convocatorias. El ofrece integrarse y apoyar estos trabajos.

### **PROXIMA REUNION NUMERO 9 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES:**

Desde la asamblea numero 7 efectuada en la comunidad de Santiago Cuixtla, se acordó que la 9na. Asamblea del Comité, se realice en la Agencia Municipal de San José Manialtepec, ratificándose en esta **8va asamblea por parte del Agente Municipal el C. Marcelino Gabriel Matus, dicha asamblea se efectuara el día sábado 28 de octubre de 2023** en las instalaciones de la agencia municipal.

## **8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

La reunión 8va. del Comité de Representantes para la regeneración y saneamiento de la cuenca del Río del Maíz - Manialtepec, fue clausurada por el Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala, el C. Alfredo Hernández Mijangos a las 15.25 pm del mismo día, y que la información y los acuerdos emitidos en esta reunion sean en beneficio de los pobladores de la cuenca, así como de sus recursos naturales.

## **ANEXO 1**

Con fecha 1 de julio de 2023, en la **8<sup>va</sup> asamblea** del comité de representantes para la regeneración y saneamiento de la cuenca del río del Maíz – Manialtepec, efectuada en el municipio de Santos Reyes Nopala, Juq. Oax. y hospedada por la autoridad municipal, se terminó de elaborar el presente estatuto que normara las actividades del comité mencionado, este estatuto fue aprobado por unanimidad en la 8<sup>va</sup> asamblea, mismo que entra en funciones de manera inmediata.

### **ESTATUTOS QUE NORMAN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA CUENCA DEL RIO DEL MAIZ – MANIALTEPÉC.**

#### **DECLARACIONES**

Que la cuenca del Río del Maíz- Manialtepec, perteneciente al distrito de Juquila, es de especial importancia biológica y social: la laguna tiene, en buen estado de conservación, ecosistemas estuarinos como los manglares, que empiezan a ser escasos a lo largo de la costa oaxaqueña y constituyen un reducto de anidación y reproducción de varias especies de aves migratorias provenientes de Estados Unidos y Canadá, y una reserva para la cría de muchas especies marinas de importancia pesquera, como el camarón, el mejillón y distintos peces. La cuenca en general tiene enorme importancia por razones de captación de agua, regulación climática, productividad agropecuaria, silvícola y pesquera, riqueza biológica y potencial turístico, educativo y cultural.

Sin embargo, la cuenca sufre hoy serias amenazas por el desarrollo turístico, y agropecuario, la deforestación y la desintegración social y productiva de los pueblos que se ubican en ella. La laguna y sus alrededores padecen cambios de uso del suelo, saqueo de materiales pétreos, plantas y animales, uso turístico desordenado y azolve y contaminación de la laguna.

Que hace falta, con urgencia, realizar un esfuerzo de gran envergadura que detenga los procesos destructivos, revierta las tendencias de los últimos años e impulse la regeneración de la naturaleza de la región. Tal empeño sólo tendrá éxito si se realiza con base en una estrecha concertación de las voluntades de todos y una apropiada coordinación de los esfuerzos públicos y privados.

Por ello el fondo para la Comunicación y Educación Ambiental (FCEA) y el Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca (INSO), en coordinación con algunas instituciones del gobierno federal, estatal y municipal y en colaboración con educadoras y educadores, autoridades municipales y comunales, prestadores de servicios turísticos y jefas de familia llevan a cabo desde hace dos años acciones para proteger el patrimonio natural de la región y mejorar el bienestar de sus pobladores, mediante el *Programa de Regeneración y Saneamiento de la Cuenca del río del Maíz - Manialtepec*.

Que, por las razones anteriores, las autoridades, con fundamento en sus atribuciones legales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil suscribientes acordamos las siguientes



## CLAUSULAS

### **Del objeto del comité**

- I. EL COMITE DE REPRESENTANTES PARA LA REGENRACION Y SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL RIO DEL MAIZ – MANIALTEPÉC, es un grupo de información, consulta, planeación y concertación creado con el objeto de proteger el patrimonio natural, ambiental, ecológico y social de la región para mejorar el bienestar de sus pobladores.

### **De las funciones del comité**

- II. El Comité tendrá las siguientes funciones:
  1. Facilitar a todos los interesados la información sobre estudios y programas relacionados con la cuenca, así como consultar a las comunidades sobre sus problemas e intereses.
  2. Concertar acuerdos y compromisos de protección natural y mejoramiento social en la cuenca del rio del Maíz - Manialtepec entre comunidades, autoridades municipales y agrarias, gobiernos federal y estatal, ONG, centros de educación e investigación y grupos privados.
  3. Revisar y dar seguimiento al *Programa de Regeneración y Saneamiento de la Cuenca del río del Maíz - Manialtepec*.
  4. Elaborar propuestas de Regeneración y Saneamiento de la cuenca y en especial para la laguna y sus alrededores, así como proyectos de programas de corto, mediano y largo plazo, en materia de ecología y bienestar social.
  5. Fomentar la participación de habitantes locales de todas las edades, visitantes, centros de investigación y en general todos los sectores organizados de la sociedad, en acciones de conservación ecológica y bienestar social.
  6. Evaluar planes, proyectos y programas de los tres niveles de gobierno o de entidades privadas y sociales relacionados con la cuenca y su patrimonio natural y cultural, presentando las recomendaciones que procedan ante las instancias respectivas.
  7. Realizar otras funciones en el ámbito de su propósito general, que le consientan las leyes y la decisión democrática de sus miembros.

### **De la operación del comité**

- III. Los órganos del comité son: **la asamblea general, la mesa directiva y las comisiones especiales.**
- IV. El órgano máximo de decisión del comité es la asamblea de sus integrantes, es

decir, las comunidades y habitantes de la cuenca, así como autoridades locales, instituciones y organizaciones sociales y privadas, bajo el principio de representatividad; cada comunidad, institución y organización designará un representante, que deberá informar a sus representados de los asuntos tratados en las reuniones, quienes en su caso avalarán los acuerdos.

Los representantes formarán parte del comité como iguales, con los mismos derechos y obligaciones, al tiempo que mantienen las atribuciones que por ley o por mandato de sus comunidades les correspondan.

- V. Las reuniones de la asamblea del comité deberán ser públicas y podrán ser ordinarias y extraordinarias. En ellas se podrá tratar todo lo relacionado con la existencia y funcionamiento del comité. Las reuniones ordinarias se celebrarán por lo menos tres veces al año, en las fechas que ella misma establezca, y sucesivamente en distintas comunidades de la cuenca. Cuando el comité examine asuntos estrictamente locales, podrá realizar audiencias públicas en cada comunidad, y si así lo considera conveniente, dar voz y voto en sus sesiones de trabajo a grupos e instituciones locales.

Las reuniones extraordinarias de la asamblea podrán realizarse en cualquier fecha, previas convocatoria y solicitud a la mesa directiva de algún miembro de la asamblea.

El quórum de las reuniones de asamblea será la mitad más uno de sus miembros. Sin embargo, las reuniones podrán celebrarse con los asistentes que se presenten. En este caso, los acuerdos que se tomen serán provisionales hasta que sean ratificados por la mayoría simple de la asamblea. La ratificación será automática si en el periodo entre la asamblea y la siguiente no se presentan por escrito opiniones disidentes. Si se presentan, el asunto deberá discutirse nuevamente en la siguiente reunión.

- VI. La mesa directiva estará formada por un presidente, un secretario, un tesorero, un coordinador de la cuenca baja y un coordinador de la parte alta. De estos cinco integrantes de la mesa directiva, al menos dos deberán ser mujeres, por el principio de representatividad. Todos ellos serán elegidos por la Asamblea para un período de dos años, en una sesión expresamente convocada para ese fin. La Asamblea podrá solicitar la dimisión de cualquiera de los miembros de la mesa cuando a juicio de aquélla no cumplan apropiadamente su trabajo.

Los integrantes de la mesa directiva deberán reunirse por lo menos una vez al mes o cuando lo consideren conveniente, conforme al calendario que la propia mesa establezca.

Cualquier persona integrante de los grupos, instituciones y comunidades que constituyen el Comité podrá ser elegida para cualquier puesto de la mesa directiva, podrán ser electos, los presidentes de ayuntamientos, de agencias

municipales, autoridades de bienes comunales, ejidales, o líderes de algún grupo ecológico organizado dentro de la cuenca, con la excepción del gobierno federal y estatal, quienes serán un apoyo importante en el logro de las metas de trabajo trazadas por el comité.

**VII.** Corresponde a la mesa directiva:

1. Representar al comité y coordinar todas sus actividades.
2. Propiciar la participación activa de todos los miembros del comité.
3. Propiciar la coordinación de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en la cuenca del río del Maíz - Manialtepec por los gobiernos federal, estatal y municipales y los sectores.
4. Aclarar y resolver las dudas o problemas que puedan presentarse con motivo de las actividades del Comité
5. Actuar como administradora de los fondos o de los recursos en especie o en efectivo que donen al Comité a través de sus gestiones, acatando siempre las instrucciones de la asamblea.
6. Preparar el plan de trabajo y los acuerdos del Comité y darles cumplimiento.

**VIII.** La asamblea podrá crear comisiones especiales, a fin de encargarse de asuntos específicos, limitados en tiempo y alcances.

**ANEXO 2. Fotografías de la 8va reunión el comité**



Imagen 1. Inauguración de la 8a reunión



Imagen 2. Inauguración de la 8a reunión, participantes



Imagen 3. Presentación de participantes de la 8a reunión



Imagen 4. Participantes escuchando la reunión



Imagen 5. Presentación avances del proyecto



Imagen 6. Situación ambiental y social de Nopala



Imagen 7. Organizando la elección del comité



Imagen 8. Presentación de propuestas de trabajo



Imagen 9. Proponiendo candidatos a la mesa directiva



Imagen 10. Votando por los candidatos.



Imagen 11. Mesa directiva del comité de representantes electa



Imagen 12. Clausura de la 8va reunión



Imagen 13. Compartiendo alimentos



Imagen 14. Visita a la planta de tratamiento.